



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades realizadas por la Asociación Civil “Trombofilia y Embarazo Argentina” entre las que se destacan: difusión, prevención, asistencia y acompañamiento para aquellas personas y sus respectivas familias, que padecen trombofilia durante la gestación del embarazo o en cualquier otra circunstancia.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

La trombofilia se define como la condición en la que la sangre se coagula muy fácilmente formando trombos o en la que se forman coágulos que no se disuelven normalmente. Ésta anomalía afecta aproximadamente al 50 % de las personas que ya han tenido un episodio de trombosis. La trombofilia se distingue por ser congénita o adquirida. La OMS estableció que 1 de cada 4 personas en el mundo fallece a causa de una trombosis: acv, tvp o infartos de miocardio en menores de 50 años.

La Asociación Civil “Trombofilia y Embarazo Argentina” nació en Mar del Plata el 28 de Marzo de 2017 gracias a la necesidad de un grupo de 12 mujeres de transformar el dolor compartido por las pérdidas gestacionales a causa de las trombofilias en un trabajo solidario de difusión para la prevención y asistencia a aquellas personas que padecen la enfermedad mencionada junto a sus familias. Hoy en día gracias a la voluntad de ayudar que tuvieron aquellas mujeres, la Asociación cuenta con 18.000 familias que tienen el compromiso y la solidaridad de seguir ayudando y acompañado a aquellas personas que necesitan de ayuda ante tan delicada situación que deben atravesar con la enfermedad.

A raíz de las dificultades que presenta el protocolo médico actual exigiendo que las mujeres pierdan 2 o más embarazos o sufran una muerte fetal intrauterina para realizar algún estudio que permita diagnóstico y tratamiento del trastorno sanguíneo de la trombofilia, la Asociación civil “Trombofilia y Embarazo Argentina” se dedicó a ampliar su tejido territorial creando grupos de acción en todo el país, que permiten llegar a cada persona que necesita la medicación de forma urgente cuando las obras sociales, las prepagas o la salud pública no las asisten.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Una mujer gestante debe aplicarse la heparina mínimo cada 24 horas durante los 9 meses del embarazo, gracias a la labor que desarrolla la “Trombofilia y Embarazo Argentina”, se realizan en promedio 100 donaciones mensuales de mínimo 3 cajas de heparina por embarazada. Las donaciones se realizan por zonas y dosis o en casos más urgentes mediante envíos por correo, así es que logramos asistir a todas aquellas mamás que necesitan de la heparina para que sus bebés logren nacer con vida en todo el territorio de nuestro país.

Además de proveer la medicación para los tratamientos brindan asistencia psicológica y para este fin cuentan con una red de duelo perinatal llevada adelante por profesionales psicólogas especializadas en el tema.

Mediante redes sociales brindan información y difusión sobre este trastorno en la coagulación para prevenir así pérdidas de embarazos y muertes tempranas en hombres y mujeres a causa de una trombosis. Es muy importante dentro de las funciones que tienen, la difusión de la información para poder lograr el diagnóstico precoz en aquellas personas con antecedentes familiares trombóticos.

Es nuestro deber como legisladores, visibilizar esta situación que mantiene en el sufrimiento a miles de mujeres y familias. Actualmente muchas mujeres que han padecido la pérdida de un embarazo y cumplen con criterios sostenidos por las sociedades científicas o que a criterio de su médico tratante requiere realizar un tratamiento especial durante el embarazo, se les ha negado la cobertura de dicho medicamento por parte de obras sociales o prepagas. Para las mujeres jóvenes y sanas saber que si necesitan un estudio o un tratamiento lo podrán tener garantizado genera tranquilidad y por ende tiene un impacto positivo en el derecho a la salud de la ciudadanía. Es por ello, en base a todo lo expuesto, solicito a los legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Autor: Diputado Nacional Juan Aicega

Co-firmantes:

Joury, Mercedes

El Sukaria, Soher

Schiavoni, Alfredo

Rey, María Luján

Rezinovsky, Dina

Grande, Martín

Amaya, Domingo

Cornejo, Virginia

Sánchez, Francisco

Schlereth, David

Berisso, Hernán

Hein, Gustavo

Frizza, Gabriel

Cáceres, Eduardo